

CIRCULAR 041/2020

Guadalajara, Jal; 04 de diciembre de 2020

A toda la Comunidad Educativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco

Se les hace de su conocimiento que el día de hoy la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco nos ha confirmado la recepción del recurso federal ordinario del mes de noviembre y diciembre. Este recurso se considerará, fundamentalmente, para cubrir nóminas ordinarias y prestaciones de fin de año de conformidad con el calendario de pagos que en los próximos días se estará comunicando. Refrendamos nuestro compromiso para siempre velar por el pago oportuno de los sueldos, salarios y prestaciones que por ley les corresponden.

Por otra parte, se les informa que, si bien, ya contamos con el compromiso de dicho recurso, aún se tienen adeudos federales pendientes de cubrir. A la fecha, el Gobierno Federal, adeuda al Colegio de Bachilleres los recursos correspondientes a la política salarial del 2019 y 2020, incentivos por evaluación docente y subsidio ordinario para docentes reincorporados, principalmente. Por lo tanto, continuaremos con las gestiones correspondientes, en conjunto con nuestras autoridades estatales, para que estos recursos adeudados por la federación lleguen a COBAEJ a la brevedad y de forma completa.

Finalmente, queremos decirles que el Colegio de Bachilleres agradece su apoyo y compromiso con esta gran institución y sobre todo con la juventud jalisciense y la sociedad de padres de familia, ante estas adversidades administrativas. El trabajo, compromiso e inteligencia de todos ustedes es lo que siempre ayudará a seguir brindando mejor educación en cada uno de los municipios, ciudades y comunidades del Estado de Jalisco.

Sin otro particular de momento, quedamos a sus órdenes.

“2020, Año de la Acción por el Clima, de la eliminación de la violencia contra las Mujeres y su Igualdad salarial.”



Mtro. Agustín Araujo Padilla
Director General

COBAEJ
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco
Dirección General

C. c. p. Lic. Ismael Ruiz Aguirre – Director de Servicios Educativos - Para su difusión y conocimiento